RU-1472487

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIALÍA MAYOR

DGP	☒	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PRENSA Y DIFUSIÓN	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		

TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIDAD	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

OFICIO N° 1541-2023-2024-CCR/CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente.-

Sirva el presente para expresarle un cordial saludo y; a la vez, en atención al Oficio 3916-2023-2024_ADP-M/CR, de fecha 3 de abril de 2024, por el que se pone a nuestra consideración la moción de Orden del Día 10679 que propone constituir una comisión especial de seguimiento para la implementación de la restauración del bicameralismo, la que estaría vigente hasta el término del actual periodo parlamentario, informamos lo siguiente.

1. Las atribuciones conferidas por la Constitución Política y el Reglamento del Congreso, no facultan a la Comisión de Constitución y Reglamento tramitar las mociones de Orden del Día, cuyo procedimiento se encuentra regulado en el artículo 68 del Reglamento del Congreso.

2. Asimismo, en la decimoquinta sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2024, se informó a los señores congresistas de la Comisión de Constitución y Reglamento, que el equipo técnico de la comisión se encuentra trabajando en el estudio y análisis para la elaboración de los anteproyectos de resoluciones legislativas de los reglamentos de ambas cámaras y del Congreso de la República.

3. En relación al restablecimiento del Congreso bicameral, la Comisión de Constitución y Reglamento está realizando los siguientes trabajos:

   - La Comisión de Constitución y Reglamento, el 9 de abril del 2024, aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 7394/2023, que autoriza al Congreso de la República del periodo parlamentario 2021-2026 a elaborar y aprobar los reglamentos del Congreso bicameral para el siguiente periodo parlamentario.

- El equipo técnico de la Comisión de Constitución y Reglamento se encuentra trabajando los anteproyectos de resolución legislativa de los reglamentos de ambas cámaras y del Congreso de la República, cuya fecha de entrega se tiene proyectado para el mes de mayo del año en curso.

- Para la elaboración de los anteproyectos de resolución legislativa se han desarrollado mesas técnicas, donde participaron ex Oficiales Mayores del Congreso de la República, especialistas en Derecho Parlamentario y se ha invitado además al actual Oficial Mayor y al Director General Parlamentario.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

C.C. Oficialía Mayor

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 16:05:34-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Presidenta
Comisión de Constitución y Reglamento